

5 de marzo de 2025

(25-1545)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 4 de marzo de 2025, se distribuye a petición de la delegación de Chile.

Título: Aprueba clasificación ecotoxicológica de plaguicidas de uso agrícola en relación con abejas, la norma técnica que define zona de influencia y avisaje a apicultores y modifica resolución que indica.

Motivo del addendum:	
<input type="checkbox"/>	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
<input type="checkbox"/>	Adopción de la medida notificada - fecha:
<input type="checkbox"/>	Publicación de la medida notificada - fecha:
<input type="checkbox"/>	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha:
<input type="checkbox"/>	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva ¹ :
<input type="checkbox"/>	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto¹:</p> <p>La República de Chile informa que el 18 de octubre de 2024, el Servicio Agrícola y Ganadero ha expedido la Resolución Exenta N° 7068, que aprueba la clasificación ecotoxicológica de plaguicidas de uso agrícola en relación con abejas y establece normas para la zona de influencia y aviso a apicultores. Esta medida entró en vigor el 25 de octubre de 2024.</p> <p>Posteriormente, se publican 2 resoluciones las que realizan cambios eliminando puntos o ampliando plazos de entrada en vigor.</p> <p>Resolución Exenta N° 395 de 2025 la cual modifica la Resolución Exenta N°7068/2024, que aprueba la clasificación ecotoxicológica de plaguicidas agrícolas en relación con abejas y establece normas para la zona de influencia y aviso a apicultores. La modificación establece que, se elimina el resuelvo 4.8 de la resolución exenta N° 7.068/2024, pasando el actual resuelvo 4.9 a ser resuelvo 4.8.</p> <p>Resolución Exenta N° 1096 de 2025 la cual modifica el numeral 4.2 de la Resolución Exenta N°7068/2024, que aprueba la clasificación ecotoxicológica de plaguicidas agrícolas en relación con abejas y establece normas para la zona de influencia y aviso a apicultores. La modificación establece que, los titulares de plaguicidas clasificados</p>

¹ Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos.

	<p>según el numeral 4.1 deberán presentar la solicitud de modificación de etiquetas en un plazo de 6 meses desde la publicación de la Resolución que indique su nueva clasificación ecotoxicológica. En el caso de solicitudes rechazadas, el plazo será de 4 meses.</p> <p>El resto de las disposiciones de la resolución se mantienen sin cambios.</p> <p>Resolución Exenta N° 7068/2024 - https://bcn.cl/PmmdS8 (incorpora los cambios indicados en la presente notificación)</p> <p>Resolución Exenta N° 395/2025 - https://bcn.cl/Yc8T8t</p> <p>Resolución Exenta N° 1096/2025 - https://bcn.cl/6Jy3jb</p> <p>Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):</p>
<input type="checkbox"/>	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto ¹ :
<input type="checkbox"/>	Otro motivo:

Descripción:
